

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Barcelona

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos bajo el número 307 de 1964, a instancia del Procurador don Ricardo Rowe Mulleras en nombre y representación de la entidad «Industrias Román y Rafael, S. A.» en cuyo expediente con esta fecha se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Su Señoría ante mí, el Secretario, dijo: Que accediendo a lo solicitado por la entidad suspensa «Industrias Román y Rafael, S. A.», debía acordar y acordaba la suspensión definitiva de la Junta de Acreedores señalada para el día diecisiete de marzo próximo sustituyéndola por el procedimiento escrito, prevenido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de 26 de julio de 1922, a cuyo efecto se concede a la referida suspensa el término de cuatro meses para que presente la proposición de convenio con la adhesión de los acreedores obtenida en forma auténtica. Publíquese esta resolución mediante edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el «Diario de Barcelona», para lo que se expedirán los despachos necesarios entregándolos al Procurador de la instante a fin de que gestione su diligenciamiento.—Lo manda y firma el ilustrísimo señor don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3, doy fe.—Fermín Sanz.—Ante mí, Julio Marín.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación en forma, se hace público mediante el presente

Dado en Barcelona, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Fermín Sanz Villuendas.—El Secretario (ilegible).—735-C.

#### FONSAGRADA (LUGO)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Partido, en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía a instancia del Procurador don Benjamín Álvarez Fernández, a nombre y representación de doña Elisa de Llano González del Reguerín, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, vecina de la ciudad de La Coruña, con domicilio en Linares Rivas, número 2, cuarto, sobre división del terreno «Montes Abertales de Mazaeda», sitos en el lugar de su nombre, en este municipio y partido, contra varios, y entre ellos, las personas desconocidas o inciertas que por cualquier concepto, razón o título resulten o se consideren sucesoras del demandado fallecido don José Coto Neira, Cura Párroco que fue de Illano, fallecido en Boal, municipio del mismo nombre, partido judicial de Castropol, provincia de Oviedo; por la presente se emplaza a referidos demandados para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia y autos de referencia, personándose en forma, apercibiéndoles que, de no verifi-

carlo, les parará el perjuicio a que haya lugar, advirtiéndoles que las copias de demanda y documentos se hallan de manifiesto en Secretaría.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de emplazamiento en forma a los demandados expresados, expido la presente en Fonsagrada, a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario accidental (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—728-C.

#### LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número dos de La Coruña

Hago público: Que en dicho Juzgado, a instancia de don Manuel Santiago Blanco, se sigue expediente para obtener la declaración de fallecimiento de Vicente Santiago Viqueira nacido el 1 de septiembre de 1892 en esta ciudad, que se ausentó al extranjero en el año 1912, sin que desde entonces se tuviese noticias del mismo

La Coruña, 28 de enero de 1965.—El Juez, Santiago Pérez-Ardá.—El Secretario, Marino Burgos.—727-C.

1.ª 25-2-1965

#### MADRID

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticuatro de Madrid.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado, con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Manuel del Valle Lozano en nombre de don Francisco Escribano Plaza, contra don Miguel Gutiérrez Gil y su esposa doña María del Rosario García de los Ríos Villamor, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca:

Resto quedado después de efectuadas diversas segregaciones de la finca que a continuación se describe, integrado este resto por los pisos tercero, número 2; tercero, número 3; sexto, letra A; sexto, letra D; sexto, número 4; sexto, número 5; séptimo, número 3, y sótano, que tienen asignado, en conjunto, una cuota de 10 enteros, 26 centésimas por 100, a los efectos del artículo 396 del Código Civil.

Casa señalada con el número 117 actual, antes 123 y 147 antiguo, de la calle Atocha, de Madrid; mide una superficie de 693 metros 95 milímetros cuadrados, equivalentes a 8.907 pies y medio, también cuadrados, linda por su frente, al Sur, por la calle de Atocha; por la derecha, entrando, al Este, con calle número 119 de la misma calle y con la casa número 10 de la calle de San Blas, propiedad de doña Tomasá Lacalle; por la izquierda al Oeste, con la casa número 115 de la calle de Atocha y número 6 de la calle de San Blas, propiedad de don Pedro Cañero, y por el fondo, al Norte, con la calle de San Blas, por la que corresponde el número 8

#### CONDICIONES

Primera.—La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, sito en la casa núm. 1 de la calle del General Castaños, el día veintiséis de marzo del corriente año, y hora de las doce, sirviendo de tipo para la subasta el 75 por

100 del precio que sirvió de base para la anterior, o sea, la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y certificación del del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiéndose hacer éste a calidad de cederlo a tercero.

Madrid, diez y seis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Faustino Molinero Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).—1.383-3.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador señor Gandarillas, en nombre y representación de don Francisco González Barros Albadonado contra doña Maximina Antolínez de la Mota, asistida de su esposo, don Manuel Lorenzo Ponce, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez las siguientes fincas:

En término de Grajal de Campos (Sahagún)

1. Finca.—Una tierra al sendero del Espino de una hectárea dos áreas setenta y dos centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Dionisio Guardo, hoy de Juan Pérez; al Oeste, con la vía férrea, y al Norte, con reguera del pago; al Sur, Juan Pérez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún al tomo 498, libro 30, folio 225, finca 2.662, inscripción segunda.

2. Una casa en la calle Nueva, número once, de dos mil doscientos metros cuadrados, compuesta de habitaciones altas y bajas, patio y corral de ganado lanar con sus tenadas, lagar, bodega, cuadra y pajar, con puertas accesorias que salen a la ronda del Norte. Linda: por la derecha, entrando o izquierda, saliendo, con casa de Pablo Fernández, hoy de herederos de Manuel Fernández, por la izquierda, entrando o derecha saliendo, con casa de herederos de Juliana Pombó, hoy de Fermína Benavides y de herederos de Cefarina Benavides, y por la espalda, con la ronda del Norte.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún al tomo 498, libro tercero, folio 151, finca 2.633, inscripción segunda.

3. Otra a la Fuente Vieja, de sesenta y cuatro áreas veinte centiáreas, que linda: Al Este, con era de Felipe Santos; al Sur, era de herederos de Jacinto Borje y de Félix Díez; al Oeste, era de Eudisia Pastrana, y al Norte, con la fuente y reguera.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 229, finca 6.142 de Grajal, inscripción primera.

4. Otra al sendero del Espino, de cuarenta y ocho áreas cincuenta y nueve centiáreas, que linda: Al Este, con tierra de Teodosio Benavides; al Sur, tierra de Juliana Amigo; al Oeste, con tierra de Amalio Santos, y al Norte, tierra de herederos de Francisca Hérques y Viña de Benito Felipe, hoy con reguera.

Inscrita al tomo 887, libro 65 de Grajal, folio 233, finca 6.144, inscripción primera.

5. Una tierra a la Zarzosa, de una hectárea nueve áreas y catorce centiáreas. Linda: Al Este, con el río Valderaduey; al Sur, con resto de la finca de donde se segregó, adjudicada al heredero de Macario; al Oeste, con canal del río, y al Norte, con tierra de Sixto Mislego.

Inscrita en el mismo Registro, al tomo 877, libro 65, folio 235, finca 6.145, inscripción primera.

6. Otra tierra en Valdesefiora, de una hectárea dos áreas setenta y dos centiáreas. Linda: Al Este, con senda del Oro; al Sur, tierra de Pablo Cuaza; Oeste, otra de Fidencio Alvarez, y al Norte, otra de Felipe Santos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 237, finca 6.146, inscripción primera.

7. Otra tierra a la ronda del Mediodía, de cuarenta y dos áreas ochenta centiáreas. Linda: Al Este y Oeste, con otra de herederos de Antonio Borja; al Sur, reguera concejal, y al Norte, con la ronda del Mediodía.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 239, finca 6.147, inscripción primera.

8. Una huerta al camino de San Pedro, de cincuenta áreas. Linda: Al Este, con porción de fincas adjudicadas al heredero Manuel; al Sur, con camino de las Huertas; al Oeste, huerta de Antonino Sánchez y tierra de Eduvigis Sánchez, y al Norte, con tierra de herederos de Pablo Benavides y otra del mismo caudal, adjudicada al heredero Manuel.

Inscrita al tomo 877, libro 65 de Grajal, folio 243, finca número 6.149, inscripción primera.

9. Otra tierra al sendero de San Vicente, con un palomar en medio de veinte áreas. Linda: Al Este, con otra de Claudio Hierro y de Vicente Hierro; al Sur, porción segregada y adjudicada al heredero Manuel; al Oeste, tierra de Paulino Santos, y al Norte, porción de la finca de donde procede adjudicada al heredero Manuel.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 245, finca número 6.150, inscripción primera.

10. Una tierra al Pontón, de una hectárea sesenta y seis áreas y noventa y dos centiáreas. Linda: Al Este y Sur, con otra de Benito Pérez; al Oeste, con otra de Paulino Santos, y al Norte, con camino de Villada.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 247, finca 6.151, inscripción primera.

11. Otra a los Pradillos, de una hectárea cuarenta y una áreas veinticuatro centiáreas. Linda: Al Oeste, otra de Plácido de Godos; reguera en medio y otra de Benito Pérez; al Sur, otra de Juan Gómez, reguera en medio; al Oeste, con otra de Julián Amigo, y al Norte, con otra de herederos de Luis Díaz.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 249, finca 6.152, inscripción primera.

12. Otra tierra de Mataballos, de una hectárea veintitrés áreas y ocho centiáreas. Linda: Al Este, con otra de herederos de Máximo Santos; al Sur, con Carabás; al Oeste, con otra porción de la finca de donde se segregó, adjudicada al heredero Macario, y al Norte, porción segregada y adjudicada al heredero Manuel.

Inscrita al tomo 878, libro 66, folio primero, finca 6.153, inscripción primera.

13. Una viña a las calvas, con cinco mil capas, de dos hectáreas cuarenta y dos áreas ochenta y nueve centiáreas. Linda: Al Este, con viña de Miguel Gómez

y senda de servicio de la senda de donde ésta se segregó; al Sur, porción de la finca segregada y adjudicada al heredero Julián; al Oeste, con majuelos de herederos de Victoriano Montañez y de Benito Encinas, y con otra porción de finca segregada de la matriz y adjudicada a la heredera Juliana, y al Norte, con majuelo de Miguel Gómez y camino de Carrespesquera.

Inscrita al tomo 878, libro 66, folio 4 vuelto, finca 6.154, inscripción primera.

14. Una tierra al río abajo o Matapegas, de una hectárea ochenta y seis áreas y dieciocho centiáreas, que linda: Al Este, con otra de Manuel García; al Sur, con otra de Primitivo Díez; al Oeste, con río Valderaduey, y al Norte, tierra de herederos de Juan Gómez.

Inscrita al tomo 878, libro 66, folio 5, finca 6.155, inscripción primera.

15. Otra tierra a las Cascajeras del Río arriba, de una hectárea quince áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda: Al Este, con Canal del Río; al Sur, tierra de Gervasia Núñez; al Oeste, con otra de herederos de Desiderio Villalobos, y al Norte, con otra de Mariano Ibáñez.

Inscrita al tomo 878, libro 66, folio 7, finca 6.165, inscripción primera.

16. Otra tierra a Calvillos, de cincuenta y un áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Al Este, con otra de herederos de Bernarda de Godos, hoy con Canal del Río; Oeste, con tierra de herederos de Gervasio de Godos y otros; Sur, tierra de herederos de Jacinto Borge, y al Norte, con otra de los herederos de Luis Díaz.

Inscrita al tomo 477, libro 36, folio 18, finca número 2.204, inscripción tercera.

17. Otra al sendero del Espino, de veintidós áreas cuarenta centiáreas. Linda: Al Este, con reguera; al Sur y Oeste, con tierra de herederos de Cecilio Guerrero, y al Norte, con la senda.

Inscrita al tomo 472, libro 27, folio 202 vuelto, finca número 2.375, inscripción cuarta.

18. Otra tierra al Bocino u Hormigales de una hectárea cincuenta y cuatro áreas y ocho centiáreas, que linda: Al Este, con senda del pago; al Sur, con tierra de herederos de Joaquín Hierro; al Oeste, con reguera, y al Norte, con Gregorio Torbado.

Inscrita al tomo 338, libro 13, folio 81, finca número 1.474, inscripción tercera.

19. En San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento y término municipal de Galleguillos de Campos, una tierra al montecillo, dividida por la carretera de Sahagún a Villada, de una hectárea once áreas veintiocho centiáreas. Linda: Al Este, con senda; al Sur, con tierra de Francisco Domínguez; al Oeste, con camino de Sahagún, y al Norte, con tierra de herederos de Mariano Gómez.

Inscrita al tomo 872, libro 62 de Galleguillos, folios 139, finca número 6.373, inscripción primera.

20. Otra al Soto o Presa, de treinta y dos áreas diez centiáreas. Linda: Al Este, con reguera; al Sur, con otra de herederos de Hipólito Tirbado; al Oeste, con la Presa, y al Norte, con tierra de Melchor Torbado.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 143, finca número 6.375, inscripción primera.

21. Otra a las Frieras, de diecisiete áreas doce centiáreas. Linda: Al Este, con camino de Sahagún; al Sur, con tierra de Miguel Torbado; al Oeste, con reguera del pago, y al Norte, con tierra de herederos de Hipólito Torbado.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 147, finca número 6.376, inscripción primera.

22. Otra a las Frieras, de diecisiete áreas doce centiáreas, que linda: Al Norte y Este, por donde sale a pico, con reguera; al Sur, con tierra de Felipe Santos, y al Oeste, con otra porción segregada y adjudicada a la heredera Carmen.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 151, finca número 6.378, inscripción primera.

En el término municipal de Galleguillos del Campo

23. Una tierra a las Bodegas, de una hectárea nueve áreas y catorce centiáreas, que linda: Al Este, con otra de Sergio Godos; al Sur, con otra de Alejandro Martínez; al Oeste, con las Bodegas, y al Norte, con tierras de herederos de Juan Pastрана.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 153, finca número 6.379, inscripción primera.

En término municipal de Sahagún

24. Otra tierra a la Calada de Valdebureto, de sesenta y cuatro áreas veinte centiáreas, que linda: Al Este, con camino; al Sur y Norte, con reguera, y al Oeste, con tierra de herederos de Luis Díaz.

Inscrita al tomo 868, libro 74 de Sahagún, folio 164, finca número 6.675, inscripción primera.

25. Otra a la Escapola, de setenta y siete áreas cuatro centiáreas, que linda: Al Este, con otra de herederos de Antonia Borge; al Sur, con otra de los de Desiderio Villalobos; al Oeste, con senda de San Nicolás, y al Norte, con tierra de herederos de Dámaso Barata.

Inscrita al tomo 968, libro 74, folio 166, finca número 6.676.

26. Una tierra al País, de ochenta y nueve áreas ochenta y ocho centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Juan Gómez y Mateo Fernández; Al Sur y Oeste, con reguera, y al Norte, con tierra de herederos de Vidal de Godos.

Inscrita al tomo 868, libro 74, folio 170, finca número 6.678, inscripción primera.

En término municipal de Grajal de Campos

27. Tierra a la Huelga o Campo Largo, de una hectárea treinta y ocho áreas setenta y ocho centiáreas, que linda: Al Este y Sur, Miguel Gómez, reguera en medio; Oeste, Paulino Santos, de este caudal y reguera en medio, hoy al Este, Sur y Oeste, reguera, y al Norte, Ladislao Hernández.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 161, vuelto, finca número 6.122, inscripción segunda.

28. Otra a las Tamborillas, dividida por el camino de Villacreces, de una hectárea veintiocho áreas cuarenta centiáreas, que linda: Al Este, con camino fondo de Villacreces; Sur, herederos de Fregiciana Hierro; Oeste, camino, y Norte, Cecilio Guerrero.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 99 vuelto, finca número 1.266, inscripción sexta.

29. Otra al río abajo, llamada la Fanega de la Campana, de veinticinco áreas y sesenta y ocho centiáreas. Linda: Al Este y Oeste, regueras; Sur, María Santos, y Norte, Edilberto Castellanos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 120, finca número 6.091, inscripción segunda.

30. Otra a Catrazambrana o Malaposiesta, de cincuenta y un áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Al Este, reguera; Sur, Máxima Gómez; Oeste, camino de Arenillas; Norte, María Díez.

Inscrita al tomo 877, folio 144, finca número 6.103, libro 65, inscripción segunda.

31. Otra a Caviñe, de veintitrés áreas y ochenta y cuatro centiáreas, que linda: Al Este, reguera; Sur, Josefa Hierro; Oeste, Félix Santos, y Norte Cristeta Fernández.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 134, finca 6.098, inscripción segunda.

32. Otra en Aldecortes, de una hectárea noventa y dos áreas y sesenta centiáreas. Linda: Al Este, Isaac Domínguez y Cecilio de Prado, hoy reguera y Milagros de Prado; Oeste, malecón de la vía; Norte, Enrique Encinas, hoy Elías de la Mota.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 165, inscripción segunda.

33. Otra a Castillejos, de dos hectáreas cuarenta y tres áreas noventa y seis centiáreas. Linda: Al Este, Manuel Lozano, hoy Lucas Santos y herederos de Elías Gutiérrez; Sur, Ladislao Fernández y camino de Villada, hoy Manuel Lorenzo; Oeste, camino y viuda de Bautista Amores, y Norte, Tirso Campillo.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 188, finca 6.125, inscripción segunda.

En término de Grajal urbana

34. Casa en la plazuela del Conde, señalada con el número dos, de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados, compuesta de habitaciones altas y bajas, bodega, lagar y corral. Linda: Por su derecha, entrando, con calle de Sahagún, por la izquierda, casa de Jesús Montañés, hoy heredero de Victoriano Montañés, y espalda, herederos de Mariano Campillo.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 195 vuelto, finca número 6.129, inscripción segunda.

35. Otra en Pozplejos, llamada Barreal del Guerrero, de ochenta y nueve áreas y ochenta y ocho centiáreas. Linda: Al Este, Manuel Lorenzo, hoy reguera; Sur, Dionisio Aguilar y Gervasio Godos; Oeste, Benito Pérez y Abundio Felipe, hoy Primitivo Díez, y Norte, Primitivo Díez, hoy Manuel Lorenzo.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 498, libro 30, folio 172 vuelto, finca número 2.643, inscripción tercera.

36. Finca rústica en término de Sahagún, Tierra a Valdeburto o solas de unas hectáreas ochenta y dos áreas treinta y dos centiáreas. Linda: Al Este, otra de este caudal Filomena Felipe; Sur, Manuel Antolínez; Oeste, Manuel Antolínez, y al Norte, con erial o carbabás.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 864, libro 74 de Sahagún, folio 163, finca 6.674, inscripción segunda.

En término de Grajal

37. Viña a las Calvas, o ladera de la Caseta, de cincuenta y cinco áreas con mil cien cepas. Linda: Al Este, senda; Sur, Manuel Antolínez; Oeste, Carlos Durantes, paseo en medio, y Norte, Custodio Guerrero.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 929, libro 71 de Grajal, folio 75, finca 7.221, inscripción primera.

38. Otra viña a los Orroturas, María, de veintidós áreas ochenta centiáreas. Linda: Al Este, Carlos Antolínez; Sur, Plácido de Godos; Oeste, senda del Pago, y Norte, Carlos Durantes; contiene cuatrocientas veinte cepas.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 929, libro 71, folio 76, finca 7.222, inscripción primera.

39. Otra al camino de Saldaña o Carrasco, de setenta y siete áreas cuatro centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Gabriela Rodríguez, hoy de Benito Encinas; al Sur y Oeste, con otra de Ignacio de Corral, hoy herederos de Joaquín Hierro, y al Norte, con otra de Juan Pastrana, hoy Máximo Pastrana.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 231, finca 6.143, inscripción primera.

40. Otra en Hormigales, de setenta y siete áreas cuatro centiáreas. Linda: Al Este y Sur, con otra de Esteban Valdellso, hoy al Este, con otra de Crescenciano Redondo; al Sur, con otra de herederos de Joaquín Hierro; al Oeste, con camino de Villacreces, hoy con tierra de herederos de Félix Santos, y al Norte, con otra de Emeterio González, hoy senda.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 472, libro 27, folio 214 vuelto, finca número 2.379, inscripción cuarta.

En término de Galleguillos

41. Una tierra a las Arenas, cuarenta y cuatro áreas veinticuatro centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Juana Pas-

trana, hoy de herederos de Hipólito Torbado; al Sur, con otra de Baltasar Torbado, hoy herederos de Hipólito Torbado; al Oeste, con tierra de Facundo Torbado; y al Norte, con Teodoro de Godos.

Inscrita al tomo 30, folio 240 vuelto, finca 927, inscripción quinta.

42. Una tierra a las Frieras, de sesenta y cuatro áreas veinte centiáreas. Linda: Al Este, con carretera de Sahagún a Mayorga, que atraviesa la finca de donde ésta se segregó, y que en parte se separa de otra porción de la misma finca que se adjudica a la heredera Carmen; al Sur, con tierra de Felipe Santos; al Oeste, con otra de herederos de Hipólito Torbado, y al Norte, con camino.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 149 finca 6.377, inscripción primera.

En término de Villacreces, distrito hipotecario de Villalón

43. Una tierra a Maravillas, de una hectárea cincuenta y nueve áreas y sesenta y dos centiáreas. Linda: Este, con otra porción de la finca de donde ésta se segregó, y que se adjudica a la heredera Juliana; al Sur, con tierra de Pedro Agúndez, y al Oeste, con otra porción de la finca de donde ésta se segregó y que se adjudica a la heredera Carmen y al Norte, con tierra de Emiliano Moncada.

34. En el mismo término una tierra a Maravilla, de cuarenta áreas. Linda: Al Este y Sur, con tierra de Arturo Bustamante; al Oeste, con otra porción de la finca de donde ésta se segregó y que se adjudica a la heredera Juliana, y al Norte, con tierra de Emiliano Moncada.

La finca matriz de donde estas dos fincas proceden está inscrita por su antefitulo al tomo 677, folio 97, finca 1.079, inscripción segunda.

En término de Galleguillos

45. Una tierra al Soto, de cuarenta y cuatro áreas noventa y cuatro centiáreas. que linda: Al Este y Sur, con otra de Manuel Antolínez; al Oeste, con otra de Isaac Domínguez, y al Norte, con senda. Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 141 finca 6.374, inscripción primera.

46. Una tierra a las Cañadas, hoy Fuente de la Peña, de treinta y ocho áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda: Al Este y Norte, con otra de Pablo González, hoy al Este, con otra de Escolástico González, y al Norte, con otra de herederos de Francisco Domínguez; al Oeste, con tierra de herederos de Jacinto Borje y al Sur, con tierra de Luis Santos, hoy con senda de San Nicolás.

Inscrita al tomo 498, libro 30, folio 163 vuelto, finca 2.639.

47. Otra tierra al camino de Saldaña, de sesenta y dos áreas seis centiáreas. Linda: Al Este, con la senda de Cascajares; al Sur, con Constancia Domínguez; al Oeste, con senda de las Bragas, y al Norte, con camino de Saldaña.

Inscrita al tomo 360, libro 21, folio 17, finca 1.699, inscripción tercera.

48. Otra a las Solanas, de setenta y siete áreas, cuatro centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Elías Espeso; al Sur, con otra de Carcabas, y al Oeste, con tierra de herederos de Joaquín Hierro, con la que también linda al Norte.

Inscrita al tomo 879, libro 65, folio 105, finca 6.130, inscripción primera.

49. Otra al sendero de San Vicente, de treinta y dos áreas diez centiáreas, aunque el título dice, con error, que hace cincuenta y un áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Timoteo Santos; al Sur, contra la de Manuel Lorenzo; al Oeste, con otra de herederos de Clodoaldo Hierro, y al Norte, con cerco de Paulino Santos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 20, finca 6.131, inscripción primera.

50. Una tierra a Carrezambrana, llamada de la Mora, de cincuenta y nueve áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Al Este,

con camino; al Sur, con tierra de Manuel Lorenzo; al Oeste, con otra de Fidencio Alvarez, y al Norte, con otra de herederos de Juan Francisco Benavides.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 213, finca 6.134, inscripción primera.

51. Otra a la Corbejana, de setenta y siete áreas cuatro centiáreas. Linda: Al Este, con otra de herederos de Juan Antolínez; al Sur, con senda de San Nicolás; al Oeste, con tierra de Julio Guerra, y al Norte, con otra de Gervasio de Godos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 215, finca 6.135, inscripción primera.

52. En el mismo término a la Escapola, de cincuenta y siete áreas sesenta y ocho centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Serapio Salvador; al Sur, con otra de Luis Díez; al Oeste, con sendero y al Norte, con reguera.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 217, finca 6.136, inscripción primera.

53. En el mismo término, otra a las Fuentesillas, llamada La Cernedora, de cincuenta y una áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Francisco Herques, hoy herederos de Antonia Borja, y al Norte, con otra de Pablo González, hoy de Juan Pérez.

Inscrita al tomo 351, libro 20, folio 42, finca 1.691, inscripción tercera.

54. Otra en el mismo término al Bazo, de cincuenta y un áreas, treinta y seis centiáreas. Linda: Al Este y Norte, herederos de Luis Díaz; al Sur, con otra de Juliana Felipe, y de herederos de Joaquín Hierro, y al Oeste, con Gervasio de Godos.

Inscrita al tomo 360, libro 21, folio 5, finca 1.695, inscripción tercera.

55. En el mismo término, otra a la Fuente Vieja, de cuarenta y dos áreas ochenta centiáreas, aunque el título dice, con error, que hace veinticinco áreas sesenta y ocho centiáreas. Linda: Al Este, con otras de Bautista Amores; al Sur, con otra del mismo; al Oeste, con tierra de Felipe Santos, y al Norte, con otra de camino.

Inscrita al tomo 344, libro 19, folio 23 vuelto, finca 1.538, inscripción segunda.

Para cuyo remate, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, y en el de igual clase de Sahagún, se ha señalado el día 8 de abril del corriente año, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichas fincas salen a subasta por primera vez en las cantidades en que cada una de ellas han sido tasadas en la escritura de préstamo, a saber:

Finca 1.ª:	8.460 pesetas.
Finca 2.ª:	102.600 pesetas.
Finca 3.ª:	11.600 pesetas.
Finca 4.ª:	7.600 pesetas.
Finca 5.ª:	6.900 pesetas.
Finca 6.ª:	16.300 pesetas.
Finca 7.ª:	9.800 pesetas.
Finca 8.ª:	53.600 pesetas.
Finca 9.ª:	8.460 pesetas.
Finca 10:	13.600 pesetas.
Finca 11:	29.600 pesetas.
Finca 12:	15.500 pesetas.
Finca 13:	37.600 pesetas.
Finca 14:	49.900 pesetas.
Finca 15:	18.600 pesetas.
Finca 16:	11.700 pesetas.
Finca 17:	5.520 pesetas.
Finca 18:	16.000 pesetas.
Finca 19:	13.800 pesetas.
Finca 20:	8.200 pesetas.
Finca 21:	6.400 pesetas.
Finca 22:	6.400 pesetas.
Finca 23:	15.200 pesetas.
Finca 24:	13.000 pesetas.
Finca 25:	10.460 pesetas.
Finca 26:	17.800 pesetas.
Finca 27:	24.400 pesetas.
Finca 28:	15.400 pesetas.
Finca 29:	7.400 pesetas.
Finca 30:	13.400 pesetas.
Finca 31:	7.400 pesetas.
Finca 32:	17.400 pesetas.
Finca 33:	53.800 pesetas.
Finca 34:	45.000 pesetas.
Finca 35:	8.900 pesetas.
Finca 36:	19.500 pesetas.

Finca 37: 13.000 pesetas.  
 Finca 38: 7.000 pesetas.  
 Finca 39: 7.000 pesetas.  
 Finca 40: 7.000 pesetas.  
 Finca 41: 6.000 pesetas.  
 Finca 42: 9.000 pesetas.  
 Finca 43: 28.000 pesetas.  
 Finca 44: 10.000 pesetas.  
 Finca 45: 8.000 pesetas.  
 Finca 46: 1.600 pesetas.  
 Finca 47: 2.400 pesetas.  
 Finca 48: 11.000 pesetas.  
 Finca 49: 1.600 pesetas.  
 Finca 50: 6.000 pesetas.  
 Finca 51: 11.000 pesetas.  
 Finca 52: 3.400 pesetas.  
 Finca 53: 3.000 pesetas.  
 Finca 54: 3.000 pesetas.  
 Finca 55: 2.000 pesetas.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse por los licitadores el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de cada tipo; que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros; que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, asimismo, podrán ser examinados, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda obligado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la de León, así como en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en el de igual clase de Sahagún, a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.252-3.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador señor Alas en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Pilar de Saavedra de Lianza, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada; se saca la misma a la venta en pública subasta, conforme a la descripción literal siguiente:

Una hacienda titulada «Porceles de Abajo», en el partido de los Porceles o Puerto Adentro, en el término municipal de Lorca, antes, hoy de Puerto Lumbreras, comprensiva de 50 hectáreas, 97 áreas, 49 centiáreas y 57 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con la carretera de Almería a Puerto Lumbreras, que la separa de la hacienda «Porceles Altos», de doña María de la Paz Fontes; al Sur, con tierras de don Francisco García; don José Cerdán, don Andrés Alarcón y doña Ana Veas, mediante camino llamado de la Cañada de Alba; al Este, con tierras de doña Carmen Fernández Manchón, y al Oeste, con partes segregadas de esta finca y vendidas a varios particulares en este punto, a don Pedro Hidalgo Sánchez, mediante, en parte, el camino de Huércal-Overa a Lorca. Tiene una casa para el colono con graneros. La cruz de Nordeste a Suroeste, el camino de Huércal-Overa a Lorca; y tiene constituida a su favor servidumbre de paso de aguas pluviales por la finca denominada «Porceles Altos», propia de doña María de la Paz Fontes. Es el resto que por segregación de seis porciones vendidas a varios particulares queda hoy de la que consistía en «una hacienda titulada «Porceles de Abajo», en el partido de los Porceles o Puerto Adentro, del término de Lorca (antes, hoy de Puerto Lumbreras), comprensiva de 89 hectáreas, 75 áreas, 79 centiáreas, o sea 158 fanegas, 10 celemines, una cuartilla; lindando: Por Norte, carretera de Almería a Puerto Lumbreras, que la separa de la hacienda «Porceles Altos», de doña María de la Paz Fontes; por Sur, tierras de don Francisco García, don José Cerdán y don Andrés Alarcón; por Este, las de doña Carmen Fernández Manchón, y por Oeste, las del duque de Béjar. La cruz de Nordeste a Suroeste el camino de Huércal-Overa a Lorca; tiene una casa para el colono, con graneros, y se compone de los siguientes trozos: Uno bajo la carretera, de 60 fanegas, 8 celemines, 3 cuartillas y 31 metros cuadrados, o sea 33 hectáreas, 25 áreas, 7 centiáreas; tierra para cereales, denominada Alfal de la Casilla; otro llamado del Algibe, de tierra para cereales, comprensivo de 28 fanegas, una cuartilla y 39 metros cuadrados, igual a 15 hectáreas, 66 áreas, 72 centiáreas; otro llamado del Charco y del Capitán, o tío Fulgencio, tierra para cereales, de haber 46 fanegas, 8 celemines, 2 cuartillos y 22 metros cuadrados, igual a 26 hectáreas, 11 áreas y 17 centiáreas; otro en el sitio de Val de Porceles de abajo con la casa, era y ensanches y tierra para cereales y palera de 10 fanegas, 8 celemines y 20 metros, igual a 5 hectáreas, 40 áreas, 63 centiáreas; otro en el mismo sitio, de igual clase de tierra, de 4 fanegas, 5 celemines, 2 cuartillos y 91 metros cuadrados, o sea 2 hectáreas, 50 áreas, 20 centiáreas, y otro trozo con una era y casita, de 10 fanegas, 11 celemines, 1 cuartillo y 61 metros cuadrados, igual a 6 hectáreas, 12 áreas. Esta finca tiene a su favor una servidumbre de paso de aguas pluviales por la finca titulada «Porceles Altos», de doña María de la Paz Fontes, debiendo dar dicho prado por tres ramales, uno al lado de Poniente, otro de ancho y otro al Levante, sin perjuicio de los Porceles Altos a dichas aguas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, en el tomo 283, libro 262, folio 104 vuelto, finca 6.912, septuplicado, inscripción quince.

Para cuyo remate, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Lorca, se ha señalado el día 9 de abril próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez en la cantidad de trescientas mil pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Escribanía y que los solicitantes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia»; periódico de dicha ciudad, y sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en el de igual clase de Lorca, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.419-1.

Por el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número 493 de 1964, a instancia de la entidad «Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito», representada por el Procurador don Vicente Olivares Navarro, contra don Santiago H. López Vicente, sobre reclamación de 9.671 pesetas de principal, más intereses legales, gastos y costas, para lo que se calcularon otras 6.000 pesetas, se dictó auto de fecha 31 de diciembre de 1964, despachando ejecución contra el indicado demandado por las cantidades antes expresadas y de conformidad con el interesado por la parte actora, por providencia de fecha de hoy, se ha decretado el embargo del automóvil propiedad del indicado demandado, marca Renault, tipo Gordini, matrícula SE 74627, número de motor 15.121, y de chasis 7010.712, sin hacer previamente a dicho demandado el requerimiento de pago, por desconocerse el actual domicilio o paradero del mismo, habiéndose acordado, asimismo, llevar a cabo la citación de remate a expresado deudor, por medio de edictos, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere.

Las copias de la demanda y documentos se encuentran en disposición de dicho demandado en la Secretaría del referido Juzgado.

Y para que sirva de cédula de citación de remate en forma al demandado don Santiago H. López Vicente, expido la presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a quince de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, la que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». El Secretario, P. D., Mario Moreno.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, S. Martín Laborda.—1.382-3.

TINEO

Don José Antonio Morilla García-Cernuda, Juez de Primera Instancia de Tineo (Oviedo).

Por el presente, y en virtud de providencia de esta fecha, recaída en el expediente número 43/1964, se anuncia que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don José Suárez García, mayor de edad, soltero, vecino que fué de Tarantiellos (Tineo), el cual se ausentó de su domicilio en el año 1929, hacia la República de Cuba, sin que a partir de tal fecha se haya vuelto a saber nada más del mismo. Habiéndose promovido el expediente por el Letrado don Emilio Ramos R. Peláez, en nombre y representación de don Emilio Antón García, primo hermano del presunto fallecido.

Y para que conste y para su publicación a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente.

Tineo, 18 de diciembre de 1964.—El Juez, José Antonio Morilla.—El Secretario (ilegible).—448-C. y 2.ª 25-2-1965

VELEZ-RUBIO

Don José Abellán Murcia, Juez de Primera Instancia de Vélez-Rubio.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente con el número 1 de 1965 para la declaración de fallecimiento de Daniel Serrano Benedicto, el que se ausentó en 1937 hacia el frente de combate en la Guerra de Liberación, y del cual se tuvieron las últimas noticias el día 6 de octubre de 1938, instando dicha declaración su esposa doña Juana María Romero Benedicto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vélez-Rubio a dieciocho de enero de 1965.—El Juez, José Abellán Murcia.—El Secretario, Luis María Romero Conejero.—730-C. 1.ª 25-2-1965

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

**MARINO MARINO**, Antonio; marinero preferente que fué del vapor «Río Francolí», en el que estaba embarcado en 16 de diciembre de 1963, del que desembarcó en el mismo año, embarcando en el «Capitán Segarra», ambos buques pertenecientes a la Compañía Trasmediterránea, S. A.; en 20 de marzo de 1964 fué despedido de la citada Compañía, pasando a su domicilio, Cinco Calles, número 20, de La Puebla del Caramiñal (La Coruña); posteriormente se trasladó con su familia a La Coruña, avenida de Arteijo, número 63, derecha, y no habiendo sido hallado, comparecerá ante las Autoridades de Marina y en su defecto a la Autoridad Militar correspondiente, quienes deberán dar conocimiento a este Juzgado de Instrucción de la corbeta «Descubierta» para responder en la causa número 40 de 1963 de la jurisdicción de Fernando Poo.—(621.)

## Juzgados civiles

**FOUNDOKIDIS**, Nicolás; natural, vecino y domiciliado últimamente en Atenas (Grecia), cuyo actual paradero se ignora.—(618), y

**MOLINA LOPEZ**, Luis; de veintitrés años, hijo de Manuel y de Rosa, representante, natural y vecino de Vigo (Pontevedra), domiciliado últimamente en calle Madrid, número 4, cuyo actual paradero se ignora; procesados en la causa número 42 de 1965 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(619.)

**MURCIA RODRIGUEZ**, Francisco José; natural de Salobreña (Granada), soltero, agricultor, de treinta años, hijo de Francisco y de Rosario, domiciliado últimamente en Mataró (Barcelona), calle Roger de Lauria, número 24; procesado en la causa número 504 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mataró dentro del término de diez días.—(620.)

**GARCIA SAEZ**, José Miguel; hijo de Antonio y de Petra, jornalero, de dieciocho años, soltero, domiciliado en Soneja (Castellón), calle Hoguera, número 6; procesado en el sumario número 6 de 1965 por evasión de presos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe dentro del término de seis días.—(583.)

**PEREZ SALMERON**, José; de unos veintinueve años;

**SANCHEZ**, Antonio; de treinta a treinta y dos años, y

**MESEGUER**, Isidoro; de unos dieciséis años, cuyas demás circunstancias se desconocen, así como sus actuales paraderos; procesados en el sumario número 2 de 1965 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Alcántara dentro del término de diez días.—(588.)

**PEREZ SALMERON**, José; de unos veintinueve años, y

**SANCHEZ**, Antonio; de treinta a treinta y dos años, cuyas demás circunstancias

se desconocen, así como sus actuales paraderos; procesados en el sumario número 3 de 1965 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Alcántara dentro del término de diez días.—(589.)

**LAZARO GARCIA**, Catalino; natural de Madrid, soltero, mecánico, de treinta años, hijo de Enrique y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Reina Cristina, números 9 y 11, 2.º, 1.ª, pensión; procesado en la causa número 958 de 1964 por hurto frustrado y tenencia de útiles para el robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(592.)

**LOPEZ MERS**, Antonio; de unos treinta y siete años, más bien bajo, moreno, bien parecido, con pelo liso peinado hacia atrás, cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 870 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(593.)

**DA SILVA RAIMUNDO**, Joaquim Maia; de veintitrés años, casado, hijo de José y Albina, natural y vecino de San Mamede de Coronado, provincia de Miño (Portugal); procesado en el sumario número 169 de 1964 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos (La Coruña).—(594.)

**CUTHBERT DIAZ**, Eduardo; natural de Valencia, hijo de Ricardo y Consuelo, de cuarenta y cinco años, casado, vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en avenida del Generalísimo, 86, 3.º B; procesado en el sumario número 154 de 1963 por tentativa de estafa y falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del plazo de diez días.—(595.)

**DUDAGOITIA IZURRIETA**, Francisco; de treinta y nueve años, soltero, marino, hijo de Angel y de Paula, natural de Rigoitia, domiciliado últimamente en Gijón, avenida Galicia, 2, 2.º; procesado en el sumario número 445 de 1964 por blasfemias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(605.)

**OTERO BLANCO**, Manuel; de diecinueve años, soltero, minero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de La Coruña y vecino de Santiago; procesado en la causa número 394 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(606.)

**OTERO BLANCO**, Manuel; de diecinueve años, soltero, minero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de La Coruña y vecino de Santiago; procesado en la causa número 384 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(607.)

**GARCIA SAEZ**, José Miguel; hijo de Antonio y de Petra, jornalero, de dieciocho años, soltero, domiciliado en Soneja (Castellón), calle Hoguera, 6; procesado en el sumario número 65 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe dentro del término de seis días.—(581.)

**GARCIA SAEZ**, José Miguel; hijo de Antonio y de Petra, de dieciocho años, soltero, jornalero, domiciliado en Soneja, calle Hoguera, 6; procesado en el sumario número 7 de 1965 por evasión de presos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe dentro del término de diez días.—(582.)

**SANTIAGO CAMACHO**, Emilia, conocida también por Antonia Castro Heredia y por Rosario Romero Reyes; de cua-

renta y ocho años, hija de María, natural de Bujalance y vecina de Linares, sus labores, domiciliada últimamente en Linares, Minillas de San Juan Los Chozos, cuyo actual paradero se ignora; procesada en la causa número 291 de 1964 por uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(596.)

**GUERRERO CABALLERO**, Francisco; natural de Benamejí (Córdoba), soltero, empleado, de veintisiete años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle Alfonso XI, 4, 3.º; procesado en la causa número 597 de 1964 por injurias a la Autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(598.)

**CHERCOLES DE AGUEDA**, Jesús; de treinta y seis años, casado, natural de Madrid, hijo de Sergio y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 55 de 1965 por abandono; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(599.)

**MONTERO PLACERES**, Casiano; nacido en Zarza la Mayor (Cáceres) el 26 de marzo de 1934, hijo de Antonio y Daniela, jornalero, sin domicilio conocido; procesado en el sumario número 245 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(603.)

**VELA VELEZ**, Miguel; de treinta y cinco años, casado, comerciante, hijo de Sinfoniano y de Dolores, natural de San Cristóbal Igüña, domiciliado últimamente en Santander, calle San Luis, número 34; procesado en el sumario número 1 de 1965 por imprudencia circulación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(604.)

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 25 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado, Francisco Echepeletecu Picavea.—(617.)

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 346 de 1932, Antonia Martínez Romero.—(575.)

El Juzgado de Instrucción de Manzanares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 66 de 1946, Luis Froilán González González.—(579.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 216 de 1964 Manuel Miramontes González.—(590.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 315 de 1963, Manuel Carrasco Gil.—(591.)

El Juzgado de Instrucción de Roa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 6 de 1965, Felipe Tordable Casado (a) «Ratón». —(602.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 177 de 1964, Soledad Lozano Martínez.—(608.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 704 de 1962, Francisco Blanco Sorluce.—(609.)